



ACTA 02/2024

-----PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las 0:00 horas con 40 minutos del día 10 diez de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), estando presentes en el salón del cabildo municipal de esta ciudad los ciudadanos: el de la voz LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA Presidente Municipal, y como Secretaria en funciones la sindico LICENCIADA PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO, así como los REGIDORES: ERICK BARRON GASCA, JAZMIN CASTILLO RAYA, MOISÉS DELGADO PÉREZ, JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO, LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ, INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS, MARYTE RAMÍREZ HIDALGO, ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ, GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON, IRMA SERRANO ROA. Por lo que en este momento instruyo a la secretaria en funciones para que dé continuidad a la presente sesión.

Manifestando la secretaria en funciones Sindico Paulina Rodríguez Maldonado que Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, 44, 45, 46, 47, y demás relativos y aplicables a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y su correlativo contenido en el artículo 12 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027 bajo la propuesta del siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, comprobación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta y aprobación de la persona que ocupará la Titularidad de la Secretaria de Ayuntamiento 2024-2027 y toma de protesta del mismo.
4. Incorporación de la persona que ocupará la Titularidad de la Secretaria de Ayuntamiento a la sesión; para que continúe con el desarrollo del orden de día.
5. Propuesta y aprobación del ciudadano que fungirá como Tesorero Municipal 2024-2027 y toma de protesta del mismo.
6. Propuesta y aprobación del ciudadano que fungirá como Titular de la Unidad de transparencia 2024-2027 y toma de protesta del mismo.
7. Propuesta y aprobación del ciudadano que fungirá como Titular de la Dirección de Seguridad Pública, Transito, Transporte y Protección Civil del Municipio de Valle de Santiago 2024-2027 y toma de protesta del mismo.
8. Propuesta y aprobación de la integración de las comisiones del Honorable ayuntamiento 2024-2027.
9. Entrega-recepción de la situación que guarda la Administración Pública Municipal 2021-2024 al Honorable Ayuntamiento 2024-2027; turnando el expediente a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública quien se encargara de su revisión y análisis de conformidad a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley para el Gobierno y administración de los municipios del Estado de Guanajuato.
10. Proceder a turnar el paquete de entrega-recepción por parte del titular de la Secretaria de Ayuntamiento a la Comisión de Hacienda.
11. Otorgamiento de la facultad del Ayuntamiento al Ciudadano Presidente Municipal para suscribir convenios, contratos o acuerdos a nombre y representación del ayuntamiento.
12. Propuesta y aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento para el otorgamiento de facultades de carácter administrativo a la Sindica Municipal para que a nombre y representación del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, efectúe actos administrativas tales como la solicitud, actualización o renovación de la firma digital del IMSS o Certificado Digital, así como tramitar, recibir y firmar de recibido cualquier documento o cualquier otro trámite necesario ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, todo lo relacionado con las actividades del municipio.



13. Propuesta y aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento para el otorgamiento de facultades a la Síndica municipal, para q a nombre y representación del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, efectúe actos administrativas tales como la solicitud, actualización o renovación de la firma electrónica avanzada (FIEL), clave CIEF, así como tramitar, recibir y firmar de recibido cualquier documento o cualquier otro trámite necesario ante la Secretaría de Hacienda y crédito Público (SHCP), Servicio de Administración Tributaria (SAT), todo lo relacionado con las actividades del municipio.
14. Otorgamiento de la facultad del presidente Municipal al secretario de Ayuntamiento para citar o convocar a las sesiones del Ayuntamiento.
15. Nombramiento de las personas titulares de las dependencias o unidades administrativas municipales.
16. Aprobación del acta de la sesión.
17. Clausura de la primera sesión ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

Acto seguido se procede a pasar lista de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

1. LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA
2. PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO
3. ERICK BARRON GASCA
4. JAZMIN CASTILLO RAYA
5. MOISÉS DELGADO PÉREZ
6. JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO
7. LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
8. INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS
9. MARYTE RAMÍREZ HIDALGO
10. ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ
11. GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON
12. IRMA SERRANO ROA

Una vez que se ha pasado lista se informa que se encuentran presentes los 12 doce integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe el quorum legal requerido para llevar a cabo la sesión. Y no existiendo impedimento legal para sesionar se declara **LEGALMENTE INSTALADA LA SESION.**

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Toda vez que ha dado lectura al orden del día, se pone a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio para que, en votación económica, los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

ACUERDO: De manera UNANIME se aprueba el orden del día de la primera sesión ordinaria, en los términos de lo expuesto.

3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ TITULARIDAD DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO 2024-2027 Y TOMA DE PROTESTA DEL MISMO.

Dentro del tercer punto del orden del día y conforme a lo establecido en el artículo 42 fracción I primera en relación con el artículo 26 fracción XVI dieciséis ambos de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato, relativo a la PROPUESTA y en su caso APROBACIÓN de la persona que ocupara la titularidad de la secretaría del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 y toma de protesta del mismo: el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL propone a la LICENCIADA EUNICE RAMIREZ ALONSO para ocupar dicho cargo. Propuesta que fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración por lo que en este momento es sometida a votación.

Sin solicitar el uso de la voz el regidor Moisés Delgado Pérez hace manifestaciones en referentes a la solicitud de la información curricular de los servidores propuestos. (Anotación extractada de



Manifestando el ciudadano Presidente Municipal: "SI ASI NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE."

4.-INCORPORACIÓN DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO A LA SESIÓN Y ENTREGA DE LA DOCUMENTAL RELATIVA PARA QUE CONTINUE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DE DÍA.

En cumplimiento al punto cuarto del orden del día, se solicita a la Secretaria de Ayuntamiento se integre a la presente sesión, por lo que se le hace entrega del orden del día aprobado, solicitando continúe dando cumplimiento a la sesión que nos ocupa.

5.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL CIUDADANO QUE FUNGIRÁ COMO TESORERO MUNICIPAL 2024-2027 Y TOMA DE PROTESTA DEL MISMO.

Dentro del quinto punto del orden del día y conforme a lo establecido en el artículo 42 fracción I en relación con el artículo 26 fracción XVI dieciséis ambos de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, relativo a la PROPUESTA y en su caso APROBACIÓN del ciudadano que ocupara el cargo de Tesorero municipal 2024-2027 y toma de protesta del mismo: el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL propone al ciudadano MAESTRO JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS para ocupar dicho cargo. Propuesta que fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración por lo que en este momento es sometido a votación.

ACUERDO: Con 9 votos a favor se aprueba el nombramiento del MAESTRO JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS como Tesorero Municipal para el periodo 2024-2027.

Solicita el uso de la voz el regidor Moisés Delgado Pérez quien manifiesta: "si me permiten este si le pido de favor que lo anote en el acta primero el licenciado..." (Anotación extractada de conformidad al artículo 114 a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato)

Manifestando la Secretaria de Ayuntamiento "nada más para comentarle señor regidor que el artículo 140 de la ley dice que debe poseer al momento ... (Anotación extractada de conformidad al artículo 114 a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato)

A lo que sin solicitar el uso de la voz el regidor Moisés Delgado Pérez:" pero de preferencia dice que sea del municipio"

En uso de la voz el Presidente Municipal Israel Mosqueda Gasca manifiesta: "Si me permite regidor decirles que nuestra querida gobernadora Libia Denisse precisamente está modificando la ley..." (Anotación extractada de conformidad al artículo 114 a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato)

Se solicita moción de orden.

Solicita el uso de la voz la regidora Irma. Manifestando: "Les agradezco que nos hayan hecho llegar la curricula, es muy prematuro...(Anotación extractada de conformidad al artículo 114 a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Quedando asentadas sus manifestaciones para su debida constancia.

Acto seguido, se solicita la presencia del CIUDADANO MAESTRO JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS a efecto de que el CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL ISRAEL MOSQUEDA GASCA le tome la protesta correspondiente, ello con fundamento en lo dispuesto en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, 42 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, 6 y 7 de la Ley de Responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato.

Por lo que, en el uso de la voz, el Presidente Municipal Israel Mosqueda Gasca procede a tomarle la protesta en los siguientes términos:

"CIUDADANO MAESTRO JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE



conformidad al artículo 114 a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato)

Sin solicitar el uso de la voz el regidor José Andrés Zúñiga Escobedo hace manifestaciones respecto a los puntos a tratar dentro del sexto punto del orden del día. (Anotación extractada de conformidad al artículo 114 a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato)

Se solicita moción de orden a los integrantes del Ayuntamiento que deben petitionar el uso de la voz antes de realizar intervenciones.

En continuación de la sesión dentro del tercer punto del orden del día y conforme a lo establecido en el artículo 42 fracción I primera en relación con el artículo 26 fracción XVI dieciséis ambos de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato, relativo a la PROPUESTA y en su caso APROBACIÓN de la persona que ocupara la titularidad de la secretaría del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 y toma de protesta del mismo: el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL propone a la LICENCIADA EUNICE RAMIREZ ALONSO para ocupar dicho cargo. Propuesta que fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración por lo que en este momento es sometida a votación.

Solicitando el uso de la voz el regidor Moisés Delgado Pérez hace a siguiente manifestación solicitando quede asentada en acta: *"Nomás si me permiten cuando levante el acta tiene que poner que nosotros pedimos el momento y no nos entregaron el momento, ósea el alcalde dijo que si nos iban a traer la información pero usted se brincó porque usted quiso pero no tuvimos el espacio, ya se votó pero si tiene que ir en el acta lo que uno expreso por favor"*.

Pidiendo en el acto la regidora Irma Serrano Roa para manifestar la razón del sentido de su voto en contra al presente punto. (Anotación extractada de conformidad al artículo 114 a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato).

En uso de la voz el regidor José Andrés Zúñiga Escobedo manifiesta la razón del sentido de su voto en contra al presente punto. (Anotación extractada de conformidad al artículo 114 a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato).

En uso de la voz la regidora Maryte Ramírez Hidalgo manifestó las aclaraciones sobre la presentación previa de loa funcionarios a nombrar. (Anotación extractada de conformidad al artículo 114 a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato).

ACUERDO: Con 9 votos a favor se aprueba el nombramiento de la licenciada EUNICE RAMIREZ ALONSO como Secretaria de Honorable Ayuntamiento 2024-2027.

Acto seguido, se solicita la presencia de la CIUDADANA LICENCIADA EUNICE RAMIREZ ALONSO a efecto de que el CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL ISRAEL MOSQUEDA GASCA le tome la protesta correspondiente, ello con fundamento en lo dispuesto en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, 42 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, 6 y 7 de la Ley de Responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato.

Estando presente en el salón de Cabildo el presidente Municipal pregunta a la CIUDADANA LICENCIADA EUNICE RAMIREZ ALONSO:

"CIUDADANA LICENCIADA EUNICE RAMIREZ ALONSO ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ¿Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO QUE SE LE HA CONFERIDO?"

A lo que responde la CIUDADANA LICENCIADA EUNICE RAMIREZ ALONSO: SI, PROTESTO



GUANAJUATO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL QUE SE LE HA CONFERIDO

A lo que el ciudadano JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS responde: SI, PROTESTO

Manifestándole el Presidente Municipal Israel Mosqueda Gasca: SI ASI NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE

6. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL CIUDADANO QUE FUNGIRÁ COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA 2024-2027 Y TOMA DE PROTESTA DEL MISMO.

Dentro del sexto punto del orden del día y conforme a lo establecido en el artículo 26 fracción XVI dieciséis) de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato, relativo a la PROPUESTA y en su caso APROBACIÓN de la persona que ocupara la Titularidad de la Unidad de transparencia 2024-2027 y toma de protesta del mismo: el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL propone a la LICENCIADA LAURA ADRIANA ANDRADE CUEVAS para ocupar dicho cargo. Propuesta que fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración por lo que en este momento es sometida a votación.

ACUERDO: Con 9 votos a favor se aprueba el nombramiento de la LICENCIADA LAURA ADRIANA ANDRADE CUEVAS como TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA EL PERIODO 2024-2027.

En uso de la voz el regidor José Andrés Zúñiga Escobedo manifiesta: "Ahí es donde me gustaría manifestar ya ve que mencione que la ley establece que el titular..." (Anotación extractada de conformidad al artículo 114 a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato)

Por lo que en este acto se hace constar que se encuentran presentes los funcionarios comisionados por la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato de nombres: Jorge Ernesto Arroyo Lara, Aldo Eric García Arzola, Ulises Eliseo Torres Porto.

Acto seguido, se solicita la presencia de la CIUDADANA LICENCIADA LAURA ADRIANA ANDRADE CUEVAS a efecto de que el CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL ISRAEL MOSQUEDA GASCA le tome protesta correspondiente, ello con fundamento en lo dispuesto en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, 42 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, 6 y 7 de la Ley de Responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato.

"CIUDADANA LICENCIADA LAURA ADRIANA ANDRADE CUEVAS ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ¿Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO QUE SE LE HA CONFERIDO?"

A lo que la ciudadana LAURA ADRIANA ANDRADE CUEVAS responde: SI, PROTESTO

"SI ASI NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE" expresa el Presidente Municipal Israel Mosqueda Gasca.

7.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL CIUDADANO QUE FUNGIRÁ COMO TITULAR DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO 2024-2027 Y TOMA DE PROTESTA DEL MISMO.

Dentro del séptimo punto del orden del día y conforme a lo establecido en el artículo 26 fracción XVI dieciséis) de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato, relativo a la PROPUESTA y en su caso APROBACIÓN de la persona que ocupara la Titularidad DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO 2024-2027 Y toma de protesta del mismo: el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL propone a la LICENCIADO JUAN CARLOS CAMPOS para ocupar dicho cargo. Propuesta que fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración por lo que en este momento es sometida a votación.



ACUERDO: De manera **UNANIME** se aprueba el nombramiento del LICENCIADO JUAN CARLOS CAMPOS como **TITULAR DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO 2024-2027.**

Acto seguido, se solicita la presencia del CIUDADANO LICENCIADO JUAN CARLOS CAMPOS a efecto de que el CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL ISRAEL MOSQUEDA GASCA le tome protesta correspondiente, ello con fundamento en lo dispuesto en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, 42 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, 6 y 7 de la Ley de Responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato.

"CIUDADANO LICENCIADO JUAN CARLOS CAMPOS ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ¿Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE **COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO 2024-2027**

Manifestando el ciudadano Juan Carlos Campos: SI, PROTESTO

"SI ASI NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE" expresa el Presidente Municipal Ciudadano Israel Mosqueda Gasca.

8. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.

En cuanto al octavo punto del orden del día, relativo a la PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES , ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS 2024-2027 el Presidente Municipal menciona que en base a los artículos 42 fracción II segunda, 76, 77 fracción I, 83 y 230 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, 12 del reglamento interior para el Municipio de Valle de Santiago y 21 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Valle de Santiago, y para facilitar el desempeño de las funciones que son de la competencia del Ayuntamiento, se integraran Comisiones permanentes de trabajo, mismas que estarán integradas por la sindico y los regidores para la vigilancia, análisis y preparación de soluciones a los asuntos de la administración pública municipal por lo que propone al Ayuntamiento la INTEGRACION PLURAL Y PROPORCIONAL DE LAS COMISIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS; las cuales son necesarias para el desempeño de las funciones del Ayuntamiento; consistentes en:

- I. Contraloría y Combate a la Corrupción;
- II. Derechos Humanos;
- III. Desarrollo Rural y Económico;
- IV. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial;
- V. Educación, Recreación, Cultura y Deporte;
- VI. Grupos en Situación de Vulnerabilidad;
- VII. Atención a Personas con Discapacidad;
- VIII. Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública;
- IX. Igualdad de Género;
- X. Obra y Servicios Públicos;
- XI. Salud Pública y Asistencia Social;
- XII. Seguridad Pública y Tránsito;
- XIII. Atención a las Juventudes; y

IGUALDAD DE GÉNERO	PRESIDENTE	IRMA SERRANO ROA
	SECRETARIO	JAZMIN CASTILLO RAYA
	VOCAL	MOISÉS DELGADO PÉREZ
MEDIO AMBIENTE	PRESIDENTE	MARYTE RAMÍREZ HIDALGO
	SECRETARIO	PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO
	VOCAL	ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ
PLANEACIÓN	PRESIDENTE	LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
	SECRETARIO	IRMA SERRANO ROA
	VOCAL	ERICK BARRON GASCA
DERECHOS HUMANOS	PRESIDENTE	JAZMIN CASTILLO RAYA
	SECRETARIO	IRMA SERRANO ROA
	VOCAL	LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
ADQUISICIONES, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	PRESIDENTE	ERICK BARRON GASCA
	SECRETARIO	INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS
	VOCAL	LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	PRESIDENTE	MOISÉS DELGADO PÉREZ
	SECRETARIO	LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
	VOCAL	IRMA SERRANO ROA
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PRESIDENTE	ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ
	SECRETARIO	MOISÉS DELGADO PÉREZ
	VOCAL	MARYTE RAMÍREZ HIDALGO
ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES	PRESIDENTE	ERICK BARRÓN GASCA
	SECRETARIO	JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO
	VOCAL	ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ

Y toda vez que la integración de las mismas ha sido previamente del conocimiento del presente cuerpo edilicio, se somete a votación.

ACUERDO: Con 11 votos a favor y 1 en contra se aprueba se aprueba la propuesta de integración de las comisiones del Ayuntamiento 2024-2027.

9.- ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 AL AYUNTAMIENTO 2024-2027; TURNANDO EL EXPEDIENTE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA QUIEN SE ENCARGARA DE SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

En cumplimiento al noveno punto del orden del día, referente a la ENTREGA RECEPCIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE AL AYUNTAMIENTO ENTRANTE; el Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley

XIV. Medio Ambiente.

COMISIÓN	CARGO	INTEGRANTE
HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA	PRESIDENTE	MARYTE RAMÍREZ HIDALGO
	SECRETARIO	JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO
	VOCAL	PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO
	VOCAL	INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRESIDENTE	GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON
	SECRETARIO	ERICK BARRON GASCA
	VOCAL	IRMA SERRANO ROA
SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESIDENTE	PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO
	SECRETARIO	LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
	VOCAL	JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	PRESIDENTE	LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
	SECRETARIO	MOISÉS DELGADO PÉREZ
	VOCAL	MARYTE RAMÍREZ HIDALGO
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.	PRESIDENTE	JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO
	SECRETARIO	INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS
	VOCAL	GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON
EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	PRESIDENTE	INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS
	SECRETARIO	MARYTE RAMÍREZ HIDALGO
	VOCAL	JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO
DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO	PRESIDENTE	ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ
	SECRETARIO	IRMA SERRANO ROA
	VOCAL	ERICK BARRON GASCA
CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	PRESIDENTE	JAZMIN CASTILLO RAYA
	SECRETARIO	JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO
	VOCAL	MARYTE RAMÍREZ HIDALGO

(Vertical list of handwritten signatures in blue ink)



para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; y contando con la presencia de los integrantes de la Comisión instaladora del Ayuntamiento electo 2021-2024 ciudadanos Regidores JOSE RAMIREZ ARREDONDO, CECILIA GARCIA SILVA, CARLOS FRANCISCO ESTRADA FLORES, EMILIO ALBERTO HERNANDEZ LEAL, así como de los representantes de la AUDITORIA SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO los ciudadanos Jorge Ernesto Arroyo Lara, Aldo Eric García Arzola, Ulises Eliseo Torres Porto; procede a recibir de la Comisión Instaladora del Ayuntamiento 2024-2027 aprobada sexagésima tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2021-2024 de fecha 23 de septiembre de 2024, Acta número 22/2024 a realizar la entrega recepción del documento correspondiente, así como diversos anexos que recibe el PRESIDENTE MUNICIPAL a nombre del Ayuntamiento de Valle de Santiago, Guanajuato para el periodo 2024-2027 lo anterior capitulo tercero de la entrega recepción de la Administración Pública y artículos 44 y 45 de la abrogada Ley Municipal del estado de Guanajuato y 45 y 46 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

En uso de la voz el integrante de la Comisión Instaladora EMILIO ALBERTO HERNANDEZ LEAL manifiesta: "Buenas noches, estamos los compañeros que haremos la entrega recepción entrega del expediente que contiene que guarda la Administración Publica Municipal 2021-2024. integrantes del ayuntamiento de valle de Santiago Guanajuato 2024-2027 en cumplimiento al capítulo tercero de la entrega recepción de la administración pública municipal y artículos 44 y 45 de la abrogada Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato y en relación al 45 y 46 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, los integrantes de la comisión instalador del ayuntamiento aprobada en la sexagésimo tercera sesión ordinaria del ayuntamiento 2031.2024 de fecha 23 de septiembre del año 2024 acta numero 22/2024 conformada por los regidores JOSE RAMIREZ ARREDONDO, CARLOS FRANCSISCO ESTRADA FLORES, CECILIA GARCIA SILVA y EMILIO ALBERTO HERNANDEZ LEAL asistidos por el maestro José Guadalupe Martínez Sixtos, el Contador Público Julio Cesar Bermúdez González y la licenciada Sara Arredondo Mares, Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Contralora Municipal respectivamente comparecemos al salón de cabildo de Presidencia Municipal ubicado en Portal Hidalgo sin numero centro de esta ciudad de Valle de Santiago, convocados a esta primera sesión ordinaria del ayuntamiento 2024-2027 a dar cabal cumplimiento al mandato constitucional de hacer entrega del medio magnético del expediente que contiene la situación que guarda la administración municipal 2021-2024 y que la información que ella contiene se encuentra los archivos de la administración publica 2021-2024 los que podrán ser valorados, revisados y analizados en el término que la propia ley establece. Sin otro particular se despide de ustedes deseando el mejor de los éxitos en esta encomienda que el pueblo de Valle de Santiago, Guanajuato les ha conferido. Muchísimas gracias y buenas noches."

El ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, levante el acta circunstanciada de conformidad con el artículo 47 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y se imprima en dos tantos, para los representantes de la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato y la Secretaria del Ayuntamiento, y se certifiquen dos tantos más para los Archivos de la Contraloría Municipal y el Ayuntamiento saliente; agregando al apéndice correspondiente dicha acta circunstanciada que acredita la realización y cumplimiento de la entrega-recepción establecida en la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

10. PROCEDER A TURNAR EL PAQUETE DE ENTREGA-RECEPCIÓN POR PARTE DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

Instruye el Presidente municipal y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, que se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública PARA QUE HAGAN LA REVISION Y ANALISIS RESPECTO DE LA SITUACION QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2021-2024 HACIENDO ENFASIS EN EL CUMPLIMIENTO QUE MARCA EL NUMERAL INMEDIATO ANTERIOR CITADO, RESPECTO DE PLAZOS, FORMAS Y REQUISITOS.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.



11. OTORGAMIENTO DE LA FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR CONVENIOS, CONTRATOS O ACUERDOS A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

Dentro del décimo primer punto del orden del día referente al OTORGAMIENTO DE LA FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SUSCRIBIR CONVENIOS CONTRATOS O ACUERDOS Y OTRO ACTOS JURIDICOS: a efecto de dar cumplimiento al artículo 26 fracción XV de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se propone al Ayuntamiento le sea otorgada la autorización de celebrar todo tipo de convenios, contratos, y demás actos jurídicos a su persona, facultad que se encuentra prevista a favor de este Órgano Colegiado en el numeral previamente mencionado.

ACUERDO: De manera unánime se aprueba ceder la facultad prevista para el Ayuntamiento en artículo 26 fracción XV de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato a favor del Presidente Municipal Israel Mosqueda Gasca.

12. PROPUESTA Y APROBACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE FACULTADES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO A LA SINDICA MUNICIPAL PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, EFECTÚE ACTOS ADMINISTRATIVAS TALES COMO LA SOLICITUD, ACTUALIZACIÓN O RENOVACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL DEL IMSS O CERTIFICADO DIGITAL, ASÍ COMO TRAMITAR, RECIBIR Y FIRMAR DE RECIBIDO CUALQUIER DOCUMENTO O CUALQUIER OTRO TRÁMITE NECESARIO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, TODO LO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO.

Dentro del décimo segundo punto del orden del día referente al OTORGAMIENTO DE FACULTADES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO A LA SINDICA MUNICIPAL PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, EFECTÚE ACTOS ADMINISTRATIVAS TALES COMO LA SOLICITUD, ACTUALIZACIÓN O RENOVACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL DEL IMSS O CERTIFICADO DIGITAL, ASÍ COMO TRAMITAR, RECIBIR Y FIRMAR DE RECIBIDO CUALQUIER DOCUMENTO O CUALQUIER OTRO TRÁMITE NECESARIO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, TODO LO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO para que sea aprobado por este Honorable cuerpo edilicio.

ACUERDO: De manera UNANIME se aprueba ceder las facultades citadas en el presente punto del orden del día a la Sindica Municipal previstas.

13. PROPUESTA Y APROBACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE FACULTADES A LA SÍNDICA MUNICIPAL, PARA Q A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, EFECTÚE ACTOS ADMINISTRATIVAS TALES COMO LA SOLICITUD, ACTUALIZACIÓN O RENOVACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (FIEL), CLAVE CIEF, ASÍ COMO TRAMITAR, RECIBIR Y FIRMAR DE RECIBIDO CUALQUIER DOCUMENTO O CUALQUIER OTRO TRÁMITE NECESARIO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), TODO LO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO.

Dentro del décimo tercer punto del orden del día referente al OTORGAMIENTO DE FACULTADES A LA SÍNDICA MUNICIPAL, PARA Q A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, EFECTÚE ACTOS ADMINISTRATIVAS TALES COMO LA SOLICITUD, ACTUALIZACIÓN O RENOVACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (FIEL), CLAVE CIEF, ASÍ COMO TRAMITAR, RECIBIR Y FIRMAR DE RECIBIDO CUALQUIER DOCUMENTO O CUALQUIER OTRO TRÁMITE NECESARIO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), TODO LO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO para que sea aprobado por este Honorable Ayuntamiento.

ACUERDO: De manera UNANIME se aprueba ceder las facultades citadas en el presente punto del orden del día a la Sindica Municipal.



14.-OTORGAMIENTO DE LA FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA CITAR O CONVOCAR A LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

En cuanto décimo cuarto punto del orden del día y de conformidad con lo que establece la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato en el artículo 26 fracción XIV se pone a consideración del Ayuntamiento ceder la facultad a la secretaria del Ayuntamiento de citar o notificar a los miembros integrantes de este órgano colegiado para las posteriores sesiones de este órgano colegiado que tengan lugar.

ACUERDO: De manera UNANIME se aprueba ceder la facultad a la Secretaria del Ayuntamiento de citar o notificar a los miembros integrantes de este órgano colegiado para las posteriores sesiones de este órgano colegiado que tengan lugar.

Por instrucciones del Presidente Municipal Israel Mosqueda Gasca, queda decretado un receso de esta primera sesión ordinaria, informando que su reanudación será a las 09:00 horas de este mismo día, en este recinto. Quedando los presentes debida y legalmente enterados y notificados en el presente acto.

REANUDACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

Siendo las 09 horas con 00 minutos del día 10 diez de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), estando presentes en el salón del cabildo municipal de esta ciudad; se reapertura la presente sesión, por lo que instruyo a la Secretaria de Ayuntamiento para para que dé continuidad misma:

Manifestando que se encuentran presentes: LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA Presidente Municipal, Sindica LICENCIADA PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO, así como los REGIDORES: ERICK BARRON GASCA, JAZMIN CASTILLO RAYA, MOISÉS DELGADO PÉREZ, LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ, INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS, MARYTE RAMÍREZ HIDALGO, ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ, GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON, IRMA SERRANO ROA. Haciendo constar la ausencia del regidor JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO.

15. NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES.

Por lo que respecta al punto número décimo quinto del orden del día, en este momento y previo conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento el Presidente Municipal con la facultad establecida en el artículo 26 fracción 17 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato otorga nombramiento a las personas servidoras públicas municipales que ocuparan las diversas titularidades de la Administración Pública.

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	EUNICE RAMIREZ ALONSO
IMPLAN	FERNANDO MANUEL GARCÍA CORDOVA
SAPAM	ANA MARIA GARCIA RENTERIA
DIF	GUADALUPE BERENICE GARCIA CHAGOYA
CASA DE LA CULTURA	ZURIEL JONATHAN NEGRETE RIVERA
TESORERÍA MUNICIPAL	JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS
CONTRALORÍA	SARA ARREDONDO MACIEL
OBRA PUBLICAS	EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ
SERVICIOS MUNICIPALES	JOSE GUADALUPE TAPIA NEGRETE
DESARROLLO SOCIAL	JAVIER GONZÁLEZ CONTRERAS
EDUCACIÓN	ALEJANDRO GONZÁLEZ AGUILAR
MEDIO AMBIENTE	JOSÉ RAÚL PERÉZ GASCA
OFICIALIA MAYOR	GERALDINE LEDESMA GIL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LAURA ADRIANA ANDRADE CUEVAS
SECRETARIA PARTICULAR	ALBERTO REYNA BRAVO
DESARROLLO URBANO	ARTURO YOSIMAR GRANADOS ROMERO

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Israel Mosqueda Gasca', 'Paulina Rodriguez Maldonado', and others, running vertically down the right side of the page.]



DESARROLLO ECONÓMICO	YASMIN ANA MICHELLE JUAREZ MOSQUEDA
TURISMO	CINTHYA ALEJANDRA ALCALÁ GONZÁLEZ
COMUDE	CRYSTIAN PALLARES MEDINA
DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER	AMPARO SALMERÓN RAZO
COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCION CIVIL	JUAN CARLOS CAMPOS
DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y EQUIPO PESADO	JOSE AGUSTIN RAMIREZ RAZO
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	FRANCISCO ANTONIO LOPEZ LARA
DEPARTAMENTO JURIDICO	LEOPOLDO RAMIREZ GARCIA

16. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Se da cuenta a este órgano colegiado con el acta 01/2024 de la Primera Sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2024, por lo que se pone a votación de este cuerpo edilicio la aprobación del acta referida, dando cuenta en este momento que a las 09 horas con 04 minutos la integración del regidor JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO a la presente sesión.

Acuerdo: De manera **UNANIME** se aprueba el punto del orden de día.

17. CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.

Una vez agotados los puntos listados en el orden del día ciudadano Presidente Licenciado Israel Mosqueda Gasca agradece a toda su presencia en el desarrollo de esta primera sesión ordinaria del ayuntamiento 2024-2027 y declara los trabajos clausurados de la misma, siendo las 09 horas con 13 minutos del día 10 de octubre del 2024.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2024-2027



LIC. ISRAEL MOSQUEDA GASCA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO
SINDICA



C. ERICK BARRON GASCA
REGIDOR



C. JAZMIN CASTILLO RAYA
REGIDORA

0
dC





TEC. INT. IND. MOISÉS DELGADO PÉREZ
REGIDOR



C. JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO
REGIDOR



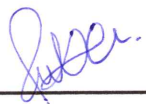
C.P. LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
REGIDOR



C. INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS
REGIDOR



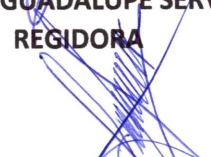
LIC. MARYTE RAMÍREZ HIDALGO
REGIDORA



ING. ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ
REGIDOR



ING. GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON
REGIDORA



LIC. IRMA SERRANO ROA
REGIDORA



LIC. EUNICE RAMIREZ ALONSO
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO





INTEGRANTES DE LA COMISION INSTALADORA


C. JOSE RAMIREZ ARREDONDO


C. CARLOS FRANCISCO ESTRADA FLORES


C. CECILIA GARCIA SILVA


C. EMILIO ALBERTO HERNANDEZ LEAL.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 (DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTISIETE) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; DE FECHA 10 (DIEZ) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) SE HACE CONSTAR. -----